

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 084 – EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO  
-EJE TERRITORIAL-**

**LUNES 24 DE ABRIL DEL 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h03 del lunes 24 de abril del 2023, conforme a la convocatoria efectuada el 21 de abril del 2023, se lleva a cabo, de manera virtual, a través de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 84 - extraordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por el señor concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Bernardo Abad, Juan Manuel Carrión y Diego Mauricio Carrasco Ramos, quien preside la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Diego Mauricio Carrasco Ramos</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa, Paulina Vásquez, Darío Vidal Gudiño, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Annaí Gómez, del despacho del concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos; Karen Proaño del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Eugenia Avalos, Francisco Cevallos y Eugenio Campoverde de del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Emilio Maldonado de la Administración Zonal Tumbaco; Klever Campos del Instituto Metropolitano de Patrimonio; además se registra la presencia de la Arq. María Samaniego Ponce, presidenta del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo Pichincha; y de la ciudadana Rocío Bastidas

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

1.- Aprobación de las siguientes actas;

1.1 Conocimiento del acta resolutive de la sesión Nro. 082, ordinaria del día lunes, 20 de marzo del 2023.



1.2 Conocimiento del acta resolutive de la sesión Nro. 083, ordinaria del día lunes, 3 de abril del 2023.

2.- Comisión General para recibir a la Dra. Rocío Bastidas Granizo Coordinadora de la Veeduría Ciudadana de la Ordenanza No. 135 del Barrio La Floresta.

3.- Conocimiento de la Resolución No. 005-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto arquitectónico de sustitución y obra nueva denominado “Restaurante LE BISTRO”.

4.- Conocimiento de la Resolución No. 006-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto sustitutivo de arquitectura denominado “RESIDENCIA DE LOS SRES. JOSÉ ANTONIO CABASCANGO MALES Y MARÍA REBECA SANTELLÁN LEMA”

5.- Conocimiento y aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 084 – extraordinaria del lunes 24 de abril del 2023.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación de las siguientes actas;**

**1.1 Conocimiento del acta resolutive de la sesión Nro. 082, ordinaria del día lunes, 20 de marzo del 2023**

Se procede a tomar votación del acta resolutive de la sesión Nro. 082, ordinaria del día lunes, 20 de marzo del 2023, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio aprobó el acta resolutive de la sesión Nro. 082, ordinaria del día lunes, 20 de marzo del 2023

**1.2 Conocimiento del acta resolutive de la sesión Nro. 083, ordinaria del día lunes, 3 de abril del 2023.**

Se procede a tomar votación del acta resolutive de la sesión Nro. 083, ordinaria del día lunes, 3 de abril del 2023 registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio aprobó el acta resolutive de la sesión Nro. 083, ordinaria del día lunes, 3 de abril del 2023.

**Segundo punto:** Comisión General para recibir a la Dra. Rocío Bastidas Granizo Coordinadora de la Veeduría Ciudadana de la Ordenanza No. 135 del Barrio La Floresta.

**Interviene Rocío Bastidas;** Presenta si inquietud respecto a la ORDENNAZA 135 QUE CONTIENE NEL PMODT PUGS; agrega que entre las disposiciones que hace la resolución es que la política de protección del patrimonio sea de manera integral, agrega que la ley establece que todas las intervenciones en espacios patrimoniales deben ser socializados; seguidamente manifiesta que, como veedores están pendientes de lo que pasa con el predio del Hotel Quito.

Agrega que, han solicitado la intervención de la Agencia Metropolitana de Control y otras dependencias municipales para revisar el estado en que está el Hotel Quito; además menciona que, los informes que se han hecho llegar demuestran que el quinto y sexto piso han sido modificados.

Finalmente solicita que el caso sea estudiado acuciosamente y se revise toda la documentación que existe y se de paso para que se reciba la información de los ciudadanos que conocen del patrimonio y de esta forma los concejales conozcan sobre el tema en cuestión.

**Interviene el concejal Diego Carrasco;** menciona que, se debe distinguir las funciones que tienen los concejales y los funcionarios municipales y seguidamente agrega; que no existe ningún proyecto en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, referente al Hotel Quito.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** menciona que, el caso del Hotel Quito, se debe analizar de manera integral, prevaleciendo el sentido de protección del patrimonio. Coincide con el criterio de mantener vigente la ordenanza 135 mientras se construye el plan parcial La Floresta. Finalmente señala que, en la sesión de Concejo convocada para el día de mañana, 25 de abril del 2023 se conocerá con más detalle este tema.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** manifiesta que se debe analizar lo que tiene que ver con los predios en su conjunto, ya que no puede estar en ambigüedad jurídica



**Tercer punto: Conocimiento de la Resolución No. 005-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto arquitectónico de sustitución y obra nueva denominado “Restaurante LE BISTRO”.**

**Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** realiza la presentación de del proyecto, exponiendo los datos generales, estado actual y propuesta.

**Interviene el concejal Diego Carrasco;** mociona: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 005-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto arquitectónico de sustitución y obra nueva denominado “Restaurante LE BISTRO”, se desarrolla en el lote con predio N°142323 y clave catastral N°1041601008, ubicado en la calle Alba Calderón de Gil, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de MARBO ASESORES S.A.S.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 005-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto arquitectónico de sustitución y obra nueva denominado “Restaurante LE BISTRO”, se desarrolla en el lote con predio N°142323 y clave catastral N°1041601008, ubicado en la calle Alba Calderón de Gil, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de MARBO ASESORES S.A.S.

**Cuarto punto: Conocimiento de la Resolución No. 006-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto sustitutivo de arquitectura denominado “RESIDENCIA DE LOS SRES. JOSÉ ANTONIO CABASCANGO MALES Y MARÍA REBECA SANTELLÁN LEMA”**

**Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** realiza la presentación de del proyecto, exponiendo los datos generales, estado actual y propuesta del Proyecto sustitutivo de arquitectura denominado “RESIDENCIA DE LOS



SRES. JOSÉ ANTONIO CABASCANGO MALES Y MARÍA REBECA SANTELLÁN LEMA”

**Interviene el concejal Diego Carrasco; mociona:** Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 006-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio referente al proyecto sustitutivo de arquitectura denominado: “RESIDENCIA DE LOS SRES. JOSÉ ANTONIO CABASCANGO MALES Y MARÍA REBECA SANTELLÁN LEMA”, se desarrolla en el lote con predio N° 28663 y clave catastral N°40102 22 012, ubicado en la calle: Hermano Miguel, barrio El Tejar, parroquia San Juan, propiedad de CABASCANGO MALES JOSE ANTONIO.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 006-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio referente al proyecto sustitutivo de arquitectura denominado: “RESIDENCIA DE LOS SRES. JOSÉ ANTONIO CABASCANGO MALES Y MARÍA REBECA SANTELLÁN LEMA”, se desarrolla en el lote con predio N° 28663 y clave catastral N°40102 22 012, ubicado en la calle: Hermano Miguel, barrio El Tejar, parroquia San Juan, propiedad de CABASCANGO MALES JOSE ANTONIO.

**Quinto punto: Conocimiento y aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 084 – extraordinaria del lunes 24 de abril del 2023.**

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Por unanimidad, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, aprobó el acta resolutive de la sesión Nro. 084 – extraordinaria del lunes 24 de abril del 2023.

Una vez agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 12h17, el señor presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Diego Carrasco Ramos</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Diego Carrasco Ramos  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Diego Carrasco Ramos</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>